

“ARTICULO 9.- El señor Pablo Cabral Espinal, queda confirmado Asesor Hortícola del Poder Ejecutivo”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 574-08 que confirma a los señores Alexandra Gutiérrez y Juan Manuel Báez Valverde, Cónsul de la República en Sevilla, España y Consejero de la Embajada de la República en España, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 574-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Alexandra Gutiérrez, queda confirmada Cónsul de la República Dominicana en Sevilla, España.

ARTÍCULO 2.- El señor Juan Manuel Báez Valverde, queda confirmado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ